



¿Qué le Sucederá a los que nunca oyeron de Jesús?

Pastor Carlos J. Téllez

www.palabrabilica.org

¿Absolución o condenación?



Dos Escrituras indiscutibles...

“Jesús dijo: Yo soy el camino, y la verdad, y la vida; nadie viene al Padre, sino por mí” Juan 14:6

“Y en ningún otro hay salvación; porque no hay otro nombre bajo el cielo, dado a los hombres, en que podamos ser salvos” Hechos 4:12

Una de las preguntas más frecuentes que se nos hace es: ¿Qué le sucederá a las personas que nunca oyeron de Jesús? ¿Condenará Dios al infierno a personas por no creer en alguien que ellos nunca han oído?

Para contestar estas preguntas vamos abarcar 6 puntos:

1. ¿Por qué se condenan las personas?
2. Una creencia falsa.
3. El engaño de la apariencia.
4. ¿Cuál debiera de ser la verdadera pregunta?
5. La revelación de Dios.
6. Debemos de entender tres cosas:
 - a. El inexcusable juicio de Dios.
 - b. El poder del evangelio para salvación.
 - c. El arrepentimiento del hombre.

1. ¿Por qué se condenan las personas?

Primero, debemos de entender que las personas no son condenadas al infierno por no creer en Jesús. Más bien ellas ya son condenadas a causa de su pecado. Observemos estos dos versículos:

“Otra vez les dijo Jesús: Yo me voy, y me buscaréis, pero en vuestro pecado moriréis; a donde yo voy, vosotros no podéis venir. Decían entonces los judíos: ¿Acaso se matará a sí mismo, que dice: A donde yo voy, vosotros no podéis venir? Y les dijo: Vosotros sois de abajo, yo soy de arriba; vosotros sois de este mundo, yo no soy de este mundo. Por eso os dije que moriréis en vuestros pecados; porque si no creéis que yo soy, en vuestros pecados moriréis” Juan 8:21-24

Observe que es el morir en sus propios pecados lo que condena al hombre incrédulo. Jesús dijo:



¿Qué le Sucederá a los que nunca oyeron de Jesús?

Pastor Carlos J. Téllez

www.palabrabiblica.org

“No he venido [hablando de Su primera venida] a juzgar al mundo, sino a salvar al mundo” Juan 12:47.

“Porque el Hijo del Hombre no ha venido para perder las almas de los hombres, sino para salvarlas” Lucas 9:56.

Por esta razón el Señor hizo hincapié diciendo: “si no creéis que yo soy, en vuestros pecados moriréis.” Nuestra condición de pecado es la que nos separa de Dios: “A donde yo voy [al cielo], vosotros no podéis venir.”

El hombre sin recibir el perdón de Dios a través del sacrificio de Jesucristo se encuentra no solamente en condenación, sino también sin Dios y sin esperanza en este mundo. Como lo decía Pablo a los creyentes de Éfeso: “En aquel tiempo estabais sin Cristo, alejados [destituidos] de la ciudadanía de Israel y ajenos a los pactos de la promesa, sin esperanza y sin Dios en el mundo” Efesios 2:12

Observe como esta cita bíblica clarifica el asunto: “He aquí que no se ha acortado la mano de Jehová para salvar, ni se ha agravado su oído para oír; pero vuestras iniquidades han hecho división entre vosotros y vuestro Dios, y vuestros pecados han hecho ocultar de vosotros su rostro para no oír” Isaías 59:1-2

2. Una creencia falsa...

Segundo, ningún hombre se hace inocente ante Dios simplemente por el hecho de nunca haber escuchado el evangelio de Jesucristo. “Porque la ira de Dios se revela desde el cielo contra toda impiedad e injusticia de los hombres que detienen con injusticia la verdad” Romanos 1:18.

La condición de todo hombre ante Dios [quien es Santo y Justo], aun antes de haber escuchado de Jesús, es que “todos están bajo pecado” Romanos 3:9. Por lo tanto: “Jehová... no tendrá por inocente al culpable” Nahum 1:3^a.

“Porque todos los que sin ley han pecado [sin conocer la Palabra de Dios], sin ley también perecerán; y todos los que bajo la ley han pecado [conociendo la Palabra de Dios], por la ley serán juzgados” Romanos 2:12

Concluimos pues que la ignorancia acerca del no saber de Jesucristo es muy independiente al veredicto que Dios ha puesto sobre la humanidad entera: “Por cuanto todos pecaron, y están destituidos de la gloria de Dios” Romanos 3:23.

Ningún hombre se hace inocente de pecado simplemente por el hecho de nunca haber escuchado de Jesucristo. De nuevo “Jehová reina... no será conmovido; Juzgará a los pueblos en justicia” Salmo 96:10. “Y de la manera que está establecido para los hombres que mueran una sola vez, y después de esto el juicio” Hebreos 9:27

3. El engaño de la apariencia...

Tercero, la humanidad entera, por pacífica que algunas personas aparenten ser [1 Samuel 16:7; Isaías 64:6; Mateo 7:15, 22-23; 2 Timoteo 3:5], está en rebelión contra Dios.



¿Qué le Sucederá a los que nunca oyeron de Jesús?

Pastor Carlos J. Téllez

www.palabrabiblica.org

Romanos 5:10 nos dice que éramos “enemigos” de Dios. El hombre en su naturaleza de maldad o condición espiritual ama “las tinieblas” [e ignora verse como Dios le ve: en pecado] y por eso no viene a la Luz.

“El que en él cree, no es condenado; pero el que no cree, ya ha sido condenado, porque no ha creído en el nombre del unigénito Hijo de Dios. Y esta es la condenación [la condición del hombre sin Cristo]: que la luz vino al mundo, y los hombres amaron más las tinieblas que la luz, porque sus obras eran malas. Porque todo aquel que hace lo malo, aborrece la luz y no viene a la luz, para que sus obras no sean reprendidas [o descubiertas]” Juan 3:18-20

4. ¿Cuál debiera de ser la verdadera pregunta?

Cuarto, Así pues que la pregunta verdadera no es cómo puede Dios mandarlos al infierno, sino más bien, ¿cómo puede condescender Dios para salvar al hombre aun en semejante condición? La respuesta esta en Su infinita misericordia. Pues 2 Pedro 3:9 dice: “El Señor no retarda su promesa [Su venida para juzgar al mundo], según algunos la tienen por tardanza, sino que es paciente para con nosotros, no queriendo que ninguno perezca, sino que todos procedan al arrepentimiento”

Además, si la ignorancia fuera una excusa para entrar al cielo, entonces en vano sufrió Jesucristo entregando Su Vida hasta la muerte como sacrificio por nuestros pecados “...el justo por los injustos [usted y yo], para llevarnos a Dios” 1 Pedro 3:18.

Como dice Pablo si Cristo realmente no resucito de entre los muertos entonces los creyentes seríamos “...los más dignos de conmisericordia [de lastima] de todos los hombres” 1 Corintios 15:16.

En vano ordenaría el Señor a sus discípulos para llevar el evangelio hasta lo último de la tierra Marcos 16:15. En ese caso, el engaño y no la sangre de los mártires, sería la semilla del cristianismo.

Si la ignorancia fuese el tiquete para ir al cielo entonces deberíamos de terminar con el evangelismo mundial, quemar las biblias y las iglesias. El cristianismo sería la farsa más grande de la historia de la humanidad y así todos los que nunca hayan escuchado de Cristo entrarán a su manera al cielo.

¿Y que de la impunidad?

¿Se saldrá ella con la suya? ¿Pasará por alto Dios el pecado del hombre? ¿Quedará impune la injusticia del hombre?

De ninguna manera, la Palabra de Dios nos dice: “El juzgará al mundo con justicia, Y a los pueblos con rectitud” Salmo 9:8.

“Mas yo os digo que de toda palabra ociosa que hablen los hombres, de ella darán cuenta en el día del juicio. Porque por tus palabras serás justificado, y por tus palabras serás condenado” Mateo 12:36-37

“Por eso la sabiduría de Dios también dijo: Les enviaré profetas y apóstoles; y de ellos, a unos matarán y a otros perseguirán, para que se demande de esta generación la sangre de todos los profetas que se ha derramado desde la fundación del mundo, desde la sangre de Abel hasta la sangre de Zacarías, que



¿Qué le Sucederá a los que nunca oyeron de Jesús?

Pastor Carlos J. Téllez

www.palabrabilica.org

murió entre el altar y el templo; sí, os digo que será demandada de esta generación” Lucas 11:49-51

“No juzgará según la vista de sus ojos, ni argüirá por lo que oigan sus oídos; sino que juzgará con justicia a los pobres, y argüirá con equidad por los mansos de la tierra; y herirá la tierra con la vara de su boca, y con el espíritu de sus labios matará al impío. Y será la justicia cinto de sus lomos, y la fidelidad ceñidor de su cintura” Isaías 11:3b-5.

Jesucristo el Señor vendrá por segunda vez “en llama de fuego, para dar retribución [pago o castigo] a los que no conocieron a Dios, ni obedecen al evangelio de nuestro Señor Jesucristo; los cuales sufrirán pena de eterna perdición, excluidos de la presencia del Señor y de la gloria de su poder” 2 Tesalonicenses 1:8-9 [ver también Apocalipsis 22:10-12].

5. La revelación de Dios...

Quinto, ¡Dios no es caprichoso! El ha revelado Su existencia a todo hombre mediante la luz de la creación y la luz de la conciencia.

“Por la fe entendemos haber sido constituido el universo por la palabra de Dios, de modo que lo que se ve fue hecho de lo que no se veía” Hebreos 11:3.

El Todopoderoso no nos ha dejado en este mundo sin evidencia o revelación de Su existencia, la Biblia dice:

“Los cielos cuentan la gloria de Dios, Y el firmamento anuncia la obra de sus manos. Un día emite palabra a otro día, Y una noche a otra noche declara sabiduría. No hay lenguaje, ni palabras, Ni es oída su voz. Por toda la tierra salió su voz, Y hasta el extremo del mundo sus palabras” Salmo 19:1-4.

“Porque cuando los gentiles que no tienen ley, hacen por naturaleza lo que es de la ley, éstos, aunque no tengan ley, son ley para sí mismos, mostrando la obra de la ley escrita en sus corazones, dando testimonio su conciencia, y acusándoles o defendiéndoles sus razonamientos” Romanos 2:14-15

6. Debemos de entender tres cosas...

Sexto. Por último debemos de entender 3 cosas:

a. El inexcusable juicio de Dios. Que la luz de la creación y la luz de la conciencia son suficientes para que todo hombre [sin conocer aun de Cristo], quede “sin excusa delante de Dios” de que hay un juicio porvenir [leer Romanos 1:18-20].

Por otro lado, tenemos que reconocer que estas revelaciones de la existencia de Dios son al mismo tiempo insuficientes para que el hombre en su condición actual se salve así mismo. Compare el problema de la idolatría de Romanos 1:21-23 con la adoración “al dios no conocido” de los atenienses en Hechos 17:23-25.

Entendiendo el problema: Pablo explicó a los atenienses el propósito por el cual el hombre inicialmente había sido creado en el Edén, diciendo:



¿Qué le Sucederá a los que nunca oyeron de Jesús?

Pastor Carlos J. Téllez

www.palabrabiblica.org

“Y de una sangre ha hecho todo el linaje de los hombres, para que habiten sobre toda la faz de la tierra; y les ha prefijado el orden de los tiempos, y los límites de su habitación; para que busquen a Dios, si en alguna manera, palpando, puedan hallarle, aunque ciertamente no está lejos de cada uno de nosotros” Hechos 17:26-27.

¿Pero que pasó? Por causa del pecado, todo hombre se extravió envaneciéndose en su razonamiento
“y su necio corazón fue entenebrecido” Romanos 1:21b.

Y todo esto ocurrió hasta el punto de quedar en total corrupción inhabilitado de buscar a Dios de una manera verdadera y santa. Como dice Romanos 3:10-11 “Como está escrito: No hay justo, ni aun uno; No hay quien entienda. No hay quien busque a Dios.”

Pero hay buenas noticias: “Pues ya que en la sabiduría de Dios, el mundo no conoció a Dios mediante la sabiduría, agradó a Dios salvar a los creyentes por la locura de la predicación.” 1 Corintios 1:21

- b. El poder del evangelio para salvación:** De hay la urgente necesidad de compartir el Evangelio de Jesucristo el cual “es poder de Dios para salvación a todo aquel que cree” Romanos 1:16.

Romanos 10:14-15 dice: “¿Cómo, pues, invocarán a aquel en el cual no han creído? ¿Y cómo creerán en aquel de quien no han oído? ¿Y cómo oirán sin haber quién les predique? Y cómo predicarán si no fueren enviados? Como está escrito: ¡Cuán hermosos son los pies de los que anuncian la paz, de los que anuncian buenas nuevas!”

¿Y cuáles son las Buenas Nuevas que debemos de anunciar? Que Cristo vino a este mundo ha salvarnos de la condenación del pecado. Cristo vino a este mundo a salvar nuestras almas del juicio final cuyo destino para el incrédulo es el infierno eterno [Apocalipsis 20:11-25].

“Porque el Hijo del Hombre vino a buscar y a salvar lo que se había perdido” Lucas 19:10

¿Y cómo hizo esto posible? Lo hizo posible dándonos el privilegio de conocer por medio del evangelio a nuestro Salvador Jesucristo. El es aquella tercera luz, aquel Don de Dios que todo hombre y mujer necesita conocer.

Mediante la fe en lo que el hizo en la cruz por nuestros pecados se alcanza de una manera personal la salvación eterna de nuestras almas.

Jesús dijo: “Yo, la luz, he venido al mundo, para que todo aquel que cree en mí no permanezca en tinieblas” Juan 12:46.

Y para lograr esta magnífica reconciliación Jesucristo [mediante la condena voluntaria de la Cruz] se ofreció así mismo en sacrificio por nuestros pecados. “...el justo por los injustos [usted y yo], para llevarnos a Dios” 1 Pedro 3:18.

¿Y porque hizo esto? Lo hizo por tres razones: La primera para demostrarnos su infinito amor por nosotros.



¿Qué le Sucederá a los que nunca oyeron de Jesús?

Pastor Carlos J. Téllez

www.palabrabilica.org

La segunda, para que en su muerte [mediante el derramamiento de su preciosa sangre] se hiciese perfecta justicia por nuestros pecados. La Palabra de Dios dice que "...sin derramamiento de sangre no se hace remisión [o perdón por el pecado] Hebreos 9:22.

Y tercero, para que tu y yo mediante la fe en su resurrección recibamos como herencia el regalo de la vida eterna.

"Mas Dios muestra su amor para con nosotros, en que siendo aún pecadores, Cristo murió por nosotros. Pues mucho más, estando ya justificados en su sangre, por él seremos salvos de la ira. Porque si siendo enemigos, fuimos reconciliados con Dios por la muerte de su Hijo, mucho más, estando reconciliados, seremos salvos por su vida." Romanos 5:8-10

"Porque la paga del pecado es muerte, mas la dádiva [o regalo] de Dios es vida eterna en Cristo Jesús Señor nuestro" Romanos 6:23

- c. **El arrepentimiento del hombre:** Ahora que ya sabemos que el ignorar de Cristo no excusa a nadie del juicio venidero y de la condenación eterna; ¿Qué haremos?

Invitación:

Dios en Su infinita misericordia te manda a ti, a mí, y a todos los hombres en todo lugar que se arrepientan y crean de todo corazón lo que Cristo hizo por ellos. Porque escrito esta: "... todo aquel que invocare el nombre del Señor, será salvo" Romanos 10:13

"Pero Dios, habiendo pasado por alto los tiempos de esta ignorancia [eso es en Su misericordia], ahora manda a todos los hombres en todo lugar, que se arrepientan; por cuanto ha establecido un día en el cual juzgará al mundo con justicia, por aquel varón a quien designó, dando fe a todos con haberle levantado de los muertos" Hechos 17:30-31

Y esta es la promesa: "El que en él cree, no es condenado; pero el que no cree, ya ha sido condenado, porque no ha creído en el nombre del unigénito Hijo de Dios" Juan 3:18

Bendiciones del Altísimo,

Carlos J. Téllez

Queremos saber como Palabra Bíblica a través de este artículo ha bendecido tu vida. ¿Creíste en Jesucristo como tu Salvador? escríbenos tus [comentarios](#).

Quieres leer otro tema por el estilo. Te invitamos a leer en Palabra Bíblica en Texto bajo la categoría de apologética el tema titulado: [¿Cómo sabemos que Dios existe?](#)